



Central Vermont Medical Center

## Resumen de la política

### Obtenga ayuda para pagar la atención médica.

Contamos con un programa de asistencia financiera para ayudarlo a costear la atención que necesita.

### ¿Qué es un programa de asistencia financiera?

Ofrecemos asistencia financiera a personas que no tienen seguro. También ofrecemos asistencia a personas que tienen seguro con costos de bolsillo que no pueden solventar. Puede utilizarse para la atención continua y para emergencias. Para que se apruebe la asistencia, la atención debe ser médica necesaria para su salud.

### ¿Quién puede obtener asistencia financiera?

Para reunir los requisitos:

- **La elegibilidad se basa en los ingresos y activos;** consulte la solicitud para conocer la documentación necesaria.
- **Debe ser “residente de Vermont”:** Esto incluye a estudiantes, personas empleadas en Vermont, inmigrantes indocumentados, personas que viven en Vermont, pero no tienen vivienda estable. No incluye a visitantes ni viajeros, a menos que la atención sea de emergencia.
- **Su ingreso debe ser inferior al límite.** Hay diferentes límites de ingresos para recibir atención gratuita y de bajo costo. Consulte las tablas.
- **Sus recursos “líquidos” deben ser inferiores al límite.** Estos son el efectivo, las cuentas corrientes y de ahorro, etc. (Su vivienda principal, automóvil y cuentas de jubilación no se tendrán en cuenta).

## Límites de ingresos

Busque el tamaño de su unidad familiar y su ingreso en las tablas a continuación. Para la mayoría de las personas, la unidad familiar incluye a las personas que aparecen en su declaración de impuestos. Si sus ingresos superan el límite para la atención gratuita,

es posible que reúna los requisitos para la atención de bajo costo.

## Atención gratuita

Podría obtener atención gratuita (pagar \$0) si los ingresos de su unidad familiar son inferiores al 250 % del nivel de pobreza federal (FPL). En 2025, sus ingresos deberían ser inferiores a:

Tamaño de la unidad familiar	Ingreso máximo
1 persona	\$39.125
2 personas	\$52.875
3 personas	\$66.625
4 personas	\$80.375
5 personas	\$94.125
6 personas	\$107.875
7 personas	\$121.625
8 personas	\$135.375

## Atención de bajo costo

Si los ingresos de su unidad familiar son inferiores al 400 % del nivel de pobreza federal (FPL), es posible que reúna los requisitos para un descuento del 75 %. En 2025, sus ingresos deberían ser inferiores a:

Tamaño de la unidad familiar	Ingreso máximo
1 persona	\$62.600
2 personas	\$84.600
3 personas	\$106.600
4 personas	\$128.600
5 personas	\$150.600
6 personas	\$172.600
7 personas	\$194.600
8 personas	\$216.600

## Atención catastrófica

Pregúntenos sobre la atención en caso de catástrofes (lesiones o enfermedades graves) si debe al hospital mucho dinero, pero su ingreso es demasiado alto para obtener atención gratuita o de bajo costo. Este tipo de asistencia está disponible para pacientes cuyo saldo es superior al 20 % de los ingresos anuales de su unidad familiar. **Podemos ayudarlo a determinar si es elegible.**

*Encuentre más información en el reverso*

## **Servicios cubiertos**

- Servicios médicos de emergencia prestados en el entorno de una sala de emergencias.
- Servicios de urgencia por una afección que, si no se trata oportunamente, produciría un cambio negativo en el estado de salud de una persona.
- Servicios electivos médicaamente necesarios.

## **Servicios NO cubiertos**

- Servicios estéticos/plásticos.
- Servicios de infertilidad/fertilidad.
- Atención no médicaamente necesaria.
- Servicios de investigación/experimentales.
- Atención de pacientes internacionales, a menos que el servicio se preste en una sala de emergencias; definidos como visitantes no residentes.
- Servicios prestados en Apple Tree Bay

## **Cómo presentar una solicitud**

Puede presentar una solicitud antes o después de recibir servicios médicos. Si presenta una solicitud después de recibir los servicios, debe hacerlo en el término de un año desde que recibe la primera factura.

### **Siga estos pasos:**

- 1. Obtenga una solicitud gratuita.**
  - En persona: Registro
  - En línea: [Financialcounseling@cvmc.org](mailto:Financialcounseling@cvmc.org)
  - Teléfono: Llame al (800) 639-2719
- 2. Complete la solicitud.** NO deje ninguna sección en blanco. Incluya documentación de respaldo, según se indica en la solicitud.
- 3. Entregue o envíenos su solicitud completa.**
  - Entréguela en: Registro o Servicios Financieros de CVMC, 3 Home Farmway, Montpelier VT 05602
  - Envíela por correo a:  
University of Vermont Health Network  
Financial Assistance Program  
Patient Access Department IDX 22052  
111 Colchester Avenue  
Burlington, VT 05401

## **¿Qué sucede a continuación?**

Le enviaremos una carta en los siguientes 30 días. Dirá si su solicitud está aprobada, rechazada o si es necesario que envíe más información.

Si se rechaza su solicitud, usted puede apelar la decisión. Las solicitudes de apelación deben enviarse al especialista en Asistencia financiera para pacientes por escrito en el término de 60 días desde que se rechaza la solicitud y deben incluir el motivo de la apelación.

## **Cómo obtener ayuda para completar la solicitud**

- **Visite nuestra oficina de asesoramiento financiero:**  
3 Home Farmway, Montpelier VT 05602
- **LLAME AL:** (802) 847-8000

## **Soporte lingüístico gratuito**

Ofrecemos ayuda gratuita para las personas que tienen necesidades de comunicación o idiomáticas. También podemos ayudar a quienes necesitan esta información en formatos diferentes. Para obtener apoyo de intérpretes y traducción, llame al 802-847-8899.

## **Más información**

### **¿Quién acepta la asistencia financiera?**

Nuestra política de asistencia financiera no cubre todos los proveedores. Consulte nuestra lista a continuación: [Asistencia financiera \(cvmc.org\)](http://Asistencia financiera (cvmc.org)). También puede preguntarnos por su médico.

### **Lea la política completa**

Este es un resumen en lenguaje sencillo de nuestra política de asistencia financiera. Nuestra política completa se encuentra aquí: [Asistencia financiera \(cvmc.org\)](http://Asistencia financiera (cvmc.org)).

## **No discriminación**

No discriminamos por raza, color, sexo, orientación sexual, identidad de género, estado civil, religión, antepasados, origen nacional, ciudadanía, estado de inmigración, idioma principal, discapacidad, afección médica ni información genética.